



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2020

Recibido.....16.40.....Hs.

Exp. N° 37680.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que desde el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio y/u organismo que corresponda INFORME, frente a los casos de dengue autóctono registrados y confirmados en nuestra Provincia, las siguientes cuestiones:

- a) En el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Enfermedad, cuales han sido los programas implementados en la Pcia de Santa Fe en relación a la información y educación de la población, con el fin de comunicar en forma constante e intensiva sobre esta patología;
- b) Si se ha reforzado la información acerca de los planes de prevención y control de dengue en Municipios y Comunas;
- c) Si se cuenta con los insumos necesarios para las acciones de bloqueo, es decir, con adulticida y larvicida? Éstos son provistos por el Estado Nacional o los compra la provincia?; y respecto al repelente que se utiliza para entregar a las personas que tienen síntomas de dengue, a sus familiares, así como también al equipo de salud que está trabajando en el tema, la compra se llevó a cabo de manera centralizada desde la provincia o fue a cargo de cada uno de los efectores o de cada municipio y comuna?
- d) Informe además, acerca de la existencia, o no, de programas de vigilancia clínica, virológica, monitoreo y control entomológico en las zonas consideradas de alto riesgo;
- e) Cuales han sido las recomendaciones efectuadas a las autoridades sanitarias, a los efectos de prevenir la enfermedad, teniendo en

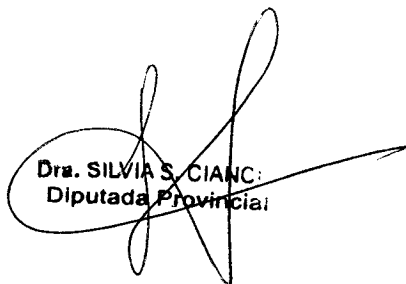


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuenta los distintos grupos sociales y las áreas de la "población en riesgo";

f) Si se encuentra preparado el Sistema de Salud para la atención de los casos de esta enfermedad, ya que este año se presenta con circulación de varios serotipos (DEN1-2-4);

g) Si se ha capacitado a personal de efectores de salud para referenciar y tratar a los pacientes frente a posibles complicaciones, evitando así los casos fatales;



Dra. SILVIA S. CIANCI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Dengue, también llamada fiebre rompehuesos, es una enfermedad infecciosa tropical caracterizada por fiebre y dolor intenso en las articulaciones y músculos, inflamación de los ganglios linfáticos y erupción en la piel.

El vector o agente transmisor es el mosquito *Aedes Aegypti*, que contagia el virus a través de su picadura. La enfermedad es estacional, y se manifiesta durante los meses cálidos. Todos estamos expuestos a contraer la enfermedad.

El Dengue se caracteriza por comienzo repentino, fiebre que dura de tres a cinco días (rara vez más de siete días, y suele ser difásica), cefalea intensa, mialgias, artralgias, dolor retroorbital, anorexia, alteraciones del aparato gastrointestinal y erupción. En algunos casos aparece tempranamente eritema generalizado.

Existen cuatro serotipos del virus del Dengue. La primera vez que una persona es contagiada por cualquiera de estos 4 virus, adquiere el Dengue clásico y nunca volverá a padecer el mismo virus, pero sigue expuesta a los demás serotipos.

Si la persona vuelve a ser picada por un mosquito, portador de uno de los tres restantes virus, puede sufrir el Dengue hemorrágico, que tiene un alto índice de mortalidad.

Sin la presencia del mosquito, la enfermedad no puede aparecer y es por eso que cobra vital importancia no crear hábitat propicio para su desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La hembra deposita los huevos en agua limpia y estancada o en lugares húmedos, dentro y alrededor de casas. En los criaderos, los huevos se convierten en larvas, luego en pupas y finalmente en mosquitos. Los huevos son depositados en las paredes de los recipientes y si no se mojan, pueden permanecer conservados por largos períodos.

Una vez que toca el agua empieza su desarrollo. Los huevos pueden estar infectados con el virus, de tal manera que, desde el nacimiento puede ser un transmisor de la enfermedad.

A esta enfermedad la conocemos hace varios años debido a campañas publicitarias que nos orientaban cómo prevenir la proliferación de criaderos de los mosquitos.

Es por estos motivos que considero necesario saber qué medidas se están tomando desde el Ejecutivo provincial para evitar una epidemia durante el presente año.

También, resulta de vital importancia que la población conozca, no sólo cómo eliminar y prevenir los criaderos, sino también cual es la sintomatología clásica de la enfermedad para que desde el hogar se realice una detección temprana a fin de lograr un tratamiento médico adecuado y lo más rápido posible.

Esta enfermedad, durante los meses de mayor frío, suele reducir su nivel, debido a que el mosquito necesita del calor para desarrollarse rápidamente, pero esto no asegura que la enfermedad se erradique definitivamente de una zona o de todo el país.

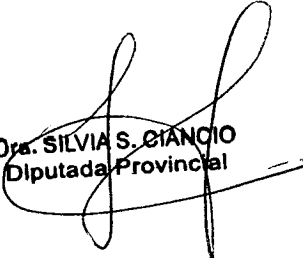
Por eso, resulta necesario conocer las previsiones y medidas que tiene previsto el Ejecutivo provincial, a fin



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de que las cifras de enfermos no se repitan y lograr una efectiva eliminación o reducción de esta enfermedad.

Por todo lo expuesto, con la convicción de que la salud pública es un derecho fundamental por el que el Estado debe velar en todo momento y por cada integrante del territorio argentino, solicito a mis pares que me acompañen con el presente pedido de información.


Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial